

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA NEOS EXPORT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días de abril de 2017, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida América N34-41 Veracruz Rumipamba, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- Mauro David Falconi Barriga, propietario de cuatrocientas (400) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Diego Andrés Regalado Yépez, propietario de cuatrocientas (400) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Secretaría informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Partícipes y Socios que ha sido revisado y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General de Accionistas, el señor Mauro David Falconi Barriga y, como secretario el señor Diego Andrés Regalado Yépez.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y aprobar del Balance General, los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2016.
4. Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2016, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

**Punto Tres.- Conocer y aprobar del Balance General, los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2016.**

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General, el Estado Financiero y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Cuatro.- Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.**

El Gerente General de la compañía NEOS EXPORT S.A., da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2016, no se generaron utilidades a ser repartidas en razón de los resultados obtenidos teniendo una pérdida del ejercicio económico del año 2016 por un valor de seis mil trescientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 38/100 (6334,38USD), por lo tanto como se generó pérdidas en el ejercicio no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

Los presentes resuelven que está pérdida, será absorbida con las utilidades de los siguientes ejercicios económicos.

**Punto Cinco.- Designar Comisario para el ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de los presentes, contratar a la señora Eco. Adriana Paguay para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía NEOS EXPORT S.A., para el ejercicio económico 2017.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve nombrar a la señora Eco. Adriana Paguay como comisario para el ejercicio económico 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

~~**NEOS EXPORT S.A.**~~

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NEOS EXPORT S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

D. REGALADO. Y

Diego Andrés Regalado Yépez  
Secretario de la Junta  
Socio



Mauro David Falconi Barriga  
Presidente de la Junta  
Socio